

Provincia de Buenos Aires: Estaba por bañar a su hija, recibió una descarga de la ducha eléctrica y murió



Los investigadores explicaron que, al llegar, la mujer se encontraba mojada, sin signos vitales y con los cables de «la ducha eléctrica entre sus manos».

Una mujer de 33 años murió en una vivienda del partido bonaerense de Berisso luego de recibir una descarga de una ducha eléctrica mientras estaba por bañar a su hija de 3 años, que resultó ilesa, informaron hoy fuentes policiales y judiciales.

El hecho, que se conoció hoy, se produjo ayer a las 14 en una casa ubicada en la Calle 10, entre 133 y 134, de ese municipio de la zona sur bonaerense.

Según precisaron las fuentes, la víctima se había bañado y estaba por bañar a su hija de

3 años, cuando recibió una descarga de un artefacto tipo calefón con ducha eléctrica , y como consecuencia, sufrió graves heridas en el cuerpo; mientras que la menor resultó ilesa.

Desde Defensa Civil de Berisso informaron hoy a Télam que los vecinos del barrio fueron alertados por los gritos de la niña que se encontraba en el lugar cuando ocurrió la descarga, por lo que llamaron al 911.

A los pocos minutos, los efectivos policiales de la Comisaría Cuarta de Berisso llegaron al domicilio junto con médicos del Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) y personal de Defensa Civil.

Los investigadores explicaron que, al llegar, la mujer se encontraba mojada, sin signos vitales y con los cables de «la ducha eléctrica entre sus manos», por lo que entienden que se trató de «una mala y precaria instalación eléctrica, sumado a un descuido por parte de la víctima».

A pesar de los esfuerzos, los profesionales de la salud no pudieron salvarle la vida y confirmaron su fallecimiento.

En tanto, al revisar a la niña dieron cuenta de que su cuerpo no estaba mojado y que estaba en buen estado de salud, por lo que se suponen que la menor todavía no había entrado a la ducha.

Tras confirmar la muerte de la mujer, los efectivos convocaron al personal de la Policía Científica para llevar adelante las pericias correspondientes y se trasladó el cuerpo a la morgue para la autopsia.

La causa fue calificada como «averiguación causales de muerte» y quedó a cargo de la UFI N° 11 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de Álvaro Garganta.



Foto: ilustrativa